

### **III JORNADAS DE DERECHO DE LA SALUD, BIOÉTICA Y BIODERECHO**

Los días 15 y 16 de noviembre de 2012 tuvieron lugar en la ciudad de Rosario las III Jornadas de Derecho de la Salud, Bioética y Bioderecho, organizadas por las áreas de Derecho de la Salud, Bioética y Bioderecho y Filosofía del Derecho de la Alta Tecnología del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

Las jornadas tuvieron como temas convocantes a la Bioética Cósmica, la Bioética Hospitalaria y las Cuestiones Actuales del Derecho de la Salud. Fueron presididas por el Dr. Miguel Ángel Ciuro Caldani y contaron con el auspicio del Comité de Ética de la Investigación de la UNR, la Asociación Argentina de Bioética, el Centro de Investigaciones en Derecho de la Ancianidad y el Grupo para el Pensamiento Complejo de la UNR.

Luego de la apertura de la Sra. Vicedecana, Mag. Andrea Meroi, tuvo lugar la disertación del Dr. Ciuro Caldani, sobre “Bioética cósmica”. Luego expusieron las organizadoras de las jornadas Prof. Erika Nawojczyk y Prof. Marianela Fernández Oliva, sobre “Discriminación de los ancianos en materia de salud” y sobre “Bioética y geriátricos”, respectivamente. Continuó la exposición del Dr. Elvio Galati, coordinador general de las jornadas, sobre “Perspectiva normológica de los comités hospitalarios de bioética”, a la que siguió la del Mag. Juan José Bentolila sobre “La figura del aborto no punible en la decisión de los tribunales”.

Al día siguiente, comenzó la jornada la exposición del Prof. Mariano Morelli, quien habló sobre “Células madre: entre la medicina, la industria, la bioética y los derechos humanos”. Seguidamente expuso la Prof. Marisa Aizenberg sobre “El proyecto de código unificado y su impacto en el derecho de la salud”. Finalizando las Jornadas, hablaron el Mag. Elían Pregno, sobre “Planteos autonómicos para el derecho de la salud” y la Dra. Alicia Losoviz sobre “Gestación por sustitución según el nuevo proyecto de código civil: consideraciones psico-éticas”.

Como lo señaló el Dr. Galati en el cierre de las jornadas, las exposiciones y debates en torno al “Derecho de la Salud” fundamentaron vitalmente la autonomía de la rama, exponiendo su relevancia y exhibiendo la complejidad no solo de la misma, sino del Derecho todo.

*Noviembre de 2012*